



uma

UNIVERSIDAD DEL  
MEDIO AMBIENTE

MAESTRÍA EN DERECHO  
AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS 2023 - 2024

[Índice >](#)



# Índice

- > MISIÓN Y FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UMA
- > PROPÓSITO Y ENFOQUE DE LA MAESTRÍA
- > PERFIL PROFESIONAL DE PARTICIPANTES
- > PERFIL DE INGRESO
- > PERFIL DE EGRESO
- > PLAN DE ESTUDIOS
  - A) EJES Y LÍNEAS CURRICULARES
  - B) SEMINARIOS
- > DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA
- > COMUNIDAD DE PRÁCTICA
- > MODALIDAD EDUCATIVA
  - > TALLERES PRESENCIALES
  - > PERIODOS NO PRESENCIALES
- > CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
- > TITULACIÓN
- > PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO



Lo que hace única nuestra oferta educativa es una visión de aprendizaje colectivo, aplicado y dirigido a la transformación hacia la sostenibilidad.

## MISIÓN Y FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UMA

La misión de la UMA es apoyar el desarrollo de agentes de cambio socioambientales: profesionistas capaces de implementar prácticas y proyectos que sean apropiados para participar en la transformación hacia sistemas sostenibles y regenerativos desde distintas disciplinas.

Para lograrlo, convocamos y reunimos a agentes de cambio para interconectarse, para aprender a aprender de forma colectiva, y para desarrollar proyectos e iniciativas de forma conjunta e interdisciplinaria. Esta visión de cambio y de aprendizaje colectivo y aplicado, es lo que hace única nuestra oferta educativa.

Con base en esta misión, el enfoque educativo de la UMA se fundamenta en cuatro orientaciones generales:

**1- Visión sistémica y regenerativa socioambiental.** Los aspectos humano y ecológico son vistos como partes de un solo sistema: las mejoras en el medio ambiente se buscan conjuntamente a las mejoras para la gente que vive en ese ambiente, y viceversa. De esta forma, nos centramos en una ética bio-cultural. Por otro lado, más que buscar minimizar daños, la orientación que exploramos es la regenerativa, que implica la búsqueda de beneficios netos.

**2- Experiencia profesional en comunidad de práctica.** La mejor manera de aprender es poniendo en práctica y reuniendo evidencia: *aprender haciendo*. Experimentar nuevas prácticas profesionales en ciclos de diseño-implementación-reflexión, constituye un proceso poderoso para el aprendizaje. Cuando esta experiencia se comparte en una comunidad de profesionistas investigando acciones similares, se logra un entendimiento más amplio, colectivo e interconectado.

**3- Codiseño de iniciativas en diversidad.** El diseño colaborativo enfatiza la importancia de crear puentes entre personas, culturas, generaciones y disciplinas para explorar las posibilidades de un futuro sostenible, evitando “intervenciones colonialistas” que imponen la visión propia sobre la de otros.

**4- Desarrollo personal.** A la par de capacidades profesionales, el rol de agencia de cambio implica el desarrollo de capacidades personales que sustenten un liderazgo personal fuerte, una vocación clara, y la posibilidad de prosperar materializando lo que queremos ver en el mundo.



La Maestría desarrolla la habilidad de analizar e interrelacionar la regulación ambiental, así como la habilidad de analizar, diseñar y evaluar políticas públicas; tanto desde la función pública, como desde la incidencia ciudadana.

## PROPÓSITO Y ENFOQUE DE LA MAESTRÍA

La **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** es una propuesta innovadora e interactiva para el entendimiento integral de los temas ambientales a través del derecho aplicado y de las políticas públicas, así como de la incidencia pública desde la sociedad organizada, con el acompañamiento de docentes y expertos con gran trayectoria.

El programa profundiza en la razón de ser, en el diseño y en el potencial de las leyes y políticas públicas para proponer cambios socioambientales desde una perspectiva interdisciplinaria, ofreciendo una visión tanto nacional como internacional.

Para ello, la Maestría desarrolla la habilidad de analizar e interrelacionar la regulación ambiental, así como la habilidad de analizar, diseñar y evaluar políticas públicas; tanto desde la función pública, como desde la incidencia ciudadana.

Dentro del contexto de la UMA, la Maestría está dirigida a agentes de cambio: profesionistas que quieren participar en el cambio cultural hacia una sociedad sostenible, a través del derecho y las políticas públicas. Esto da un valor único al programa de la Maestría, pues además de abordar estas dos disciplinas desde la perspectiva de la sostenibilidad, ofrece también una preparación interdisciplinaria para fortalecer la capacidad de agencia profesional y personal, así como para profundizar la comprensión de la sostenibilidad desde las ciencias sociales y naturales.

La agencia de cambio también se relaciona con “aprender haciendo”, por lo que nuestra perspectiva se centra en el derecho y la política aplicada: clases basadas en experiencias y casos reales, con practicantes actuales como docentes, y mediante el desarrollo de análisis y proyectos por los estudiantes que sean pertinentes en sus contextos.

Queremos apoyar el desarrollo de analistas y diseñadores de política pública y de regulaciones públicas y privadas sociambientales (aplicadas por ejemplo a empresas e instituciones), que vengan de diversos contextos y profesiones.

La Maestría invita a cada estudiante a adueñarse de su proceso de aprendizaje, aprender a través de acciones, analizar los temas que más le interesen, y realizar proyectos viables a través de los cuales apliquen en su contexto los conocimientos y herramientas de la Maestría.



Vivirás la inspiradora  
experiencia de  
conectarte con  
una comunidad de  
aprendizaje  
activa  
en explorar cambios  
sociales y ambientales  
positivos.

## PERFIL PROFESIONAL DE PARTICIPANTES

La **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** está dirigida a profesionales con interés en tener una visión sistémica de la regulación de temas ambientales, en entender el funcionamiento de las políticas públicas, en el desarrollo de proyectos con un entendimiento legal integral y en la adquisición de herramientas para la incidencia en políticas públicas.

Por ello, el contenido de la maestría está diseñado para abogados, economistas, licenciados en ciencias políticas, relaciones internacionales, consultores, ingenieros, biólogos, administradores, licenciados en comunicación y otros profesionales que por sus labores tengan interés o experiencia en temas regulatorios o de política pública.

La diversidad disciplinaria abona a uno de los objetivos primordiales del programa: dar herramientas para estructurar propuestas con grupos interdisciplinarios que sean legal y políticamente viables. La capacidad de trabajo colaborativo es imprescindible en cualquier ámbito del derecho y la política pública ambiental, tanto para el desarrollo de proyectos privados y consultoría, como para la actuación de las organizaciones no gubernamentales y el diseño e implementación de las políticas públicas.

## PERFIL DE INGRESO

Las personas que ingresan a la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública**:

- Tienen título de licenciatura en áreas de: Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Ambiental, Biología, Turismo, Relaciones Internacionales, Comunicación, Administración de Empresas, o bien en cualquier otra área si tiene experiencia en temas de regulación o política ambiental.
- Están dispuestos a cuestionarse, analizar los temas ambientales desde diferentes perspectivas y ser miembros activos de una comunidad de aprendizaje.
- Reconocen la necesidad de fortalecer el análisis de la legislación y la política ambiental desde una visión práctica y de diálogo.
- Tienen habilidades de investigación, análisis, redacción y síntesis. Reconocen la importancia del trabajo colaborativo y en campo.
- Son capaces de tener una adecuada organización del tiempo y de apropiarse de su proceso de aprendizaje.
- Son sensibles hacia la problemática socioambiental en general y en el ámbito de su profesión.



- Tienen la disposición de un abordaje riguroso de los problemas y el interés de diseñar soluciones éticas que busquen la sostenibilidad en las leyes o políticas, diseñando proyectos que integren los ámbitos social, cultural, económico y ambiental.
- Reconocen la importancia del desarrollo personal y quieren formarse como agentes de cambio.
- Tienen un manejo medio del idioma inglés, que deberá ser acreditado en el transcurso de los dos años del posgrado.

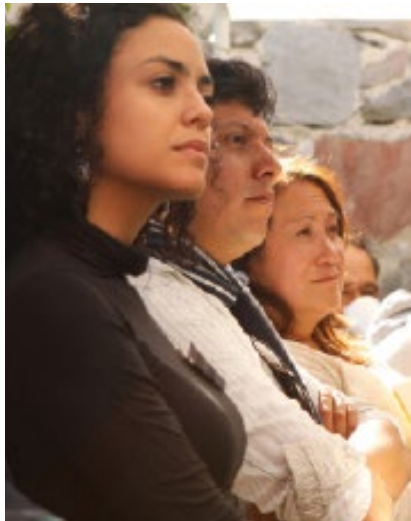
## PERFIL DE EGRESO

Quienes egresan de la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública**:

- Entienden críticamente la estructura del sistema jurídico y el marco institucional, tal como operan en la práctica y de forma integral
- Conocen la regulación de temas ambientales específicos, así como medios de defensa y casos relevantes.
- Entienden el proceso de diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas.
- Identifican y analizan problemas públicos que se conectan con sus intereses, experiencia y visiones, así como las posibles alternativas para atenderlos, mismas que evalúan.
- Reconocen la importancia y utilidad de diseñar propuestas para incidir en temas ambientales utilizando herramientas legales y de políticas públicas.
- Son capaces de identificar los argumentos legales para tomar decisiones o proponer soluciones ambientales adecuadas.
- Logran identificar el potencial en las leyes y políticas para impulsar y fortalecer propuestas.
- Tienen la capacidad de formar parte de equipos y grupos de trabajo interdisciplinarios y con diversidad de visiones del mundo.
- Estructuran, fundamentan y comunican de manera efectiva sus propuestas.

Además, quienes egresan de la Maestría desarrollan competencias de agencia de cambio que son comunes a todos los posgrados de la UMA, mediante las cuales:

- Son conscientes de su desarrollo y de su potencial como agentes de cambio socioambiental.
- Tienen el interés de codiseñar iniciativas éticas y transformadoras que aprovechen el potencial del contexto.
- Saben indagar y reflexionar su práctica profesional cotidiana para mejorar su desempeño.
- Comprenden la función y evolución básica de los sistemas naturales



Quienes egresan de la Maestría saben indagar y reflexionar su práctica profesional cotidiana para mejorar su desempeño.



Podrás reconocer desde el pensamiento sistémico la interdependencia de los elementos en un sistema socioambiental y buscar soluciones integrales a situaciones complejas.

y culturales.

- Valoran el pensamiento crítico y la fundamentación científica.
- Llevan a cabo un proceso continuo de aprendizaje individual y colaborativo.
- Dimensionan la complejidad de los sistemas socioambientales.
- Reconocen desde el pensamiento sistémico la interdependencia de los elementos en un sistema y buscan soluciones integrales a situaciones complejas.

## PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** fue codiseñado por un grupo interdisciplinario de especialistas y agentes de cambio con amplia experiencia y visión, dando como resultado un diseño curricular integrado que evoluciona cada semestre de acuerdo con la experiencia tenida.

El Plan de Estudios está compuesto por cuatro semestres, cursándose en dos años en modalidad semipresencial. El programa consta de 76 créditos que se cursan en 402 horas presenciales con docente y 814 horas no presenciales o independientes, para completar un total de 1,216 horas.

La Maestría está centrada en un proceso de proyectos semestrales, a través de los cuales se aplican los conocimientos y herramientas adquiridos en los seminarios, se explora el desarrollo profesional y se investiga la vocación. Cada estudiante desarrolla su propio proceso de acuerdo con sus posibilidades, preguntas y contexto. El último año de la Maestría se diseña e implementa un proyecto final que constituye el trabajo de titulación.

### A) EJES Y LÍNEAS CURRICULARES

El Plan de Estudios está organizado en tres ejes curriculares: el eje de contenido especializado, el eje de agencia de cambio y el eje de proyectos. Estos tres ejes reflejan la propuesta educativa de la UMA de desarrollo de profesionistas (eje especializado), con el fin de participar en la transformación hacia la sostenibilidad (eje de agencia de cambio), a través de aprender haciendo (eje de proyectos).

#### Eje especializado

Este eje es disciplinario, de forma que se lleva sólo por los estudiantes de la Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública. Tiene como finalidad la adquisición de las herramientas y capacidades necesarias para el análisis y manejo del derecho ambiental y la política pública en la práctica profesional.



Entenderás críticamente la estructura del sistema jurídico y el marco institucional, tal como operan en la práctica y de forma integral.

Líneas curriculares:

- **Derecho y medio ambiente:** Se analiza y reflexiona de forma crítica el marco jurídico existente relacionado con temas ambientales: su evolución, casos relevantes y la utilidad del mismo como herramienta para impulsar y fundamentar propuestas.
- **Política pública socioambiental:** Se desarrolla la capacidad de estructurar un asunto público, entender el diseño de políticas, identificar alternativas y evaluarlas a través de criterios, así como hacer un uso adecuado de la información para fortalecer las propuestas que diseñen..
- **Taller de herramientas de implementación:** Se desarrolla un entendimiento práctico de conceptos, fortaleciendo habilidades concretas como la argumentación, la incidencia, el diseño de incentivos y la evaluación cualitativa y cuantitativa.

#### Eje de agencia de cambio

Este eje es interdisciplinario, por lo que es compartido por las distintas maestrías de la UMA. Tiene como finalidad el proveer herramientas y conceptos esenciales para el agente de cambio socioambiental, independientemente de su especialidad.

Líneas curriculares:

- **Marcos de pensamiento:** Desarrolla los marcos de pensamiento sistémico, crítico, evolutivo y ético para el actuar socioambiental.
- **Marcos socioambientales:** Desarrolla las bases para conceptualizar la sostenibilidad y los problemas socioambientales, promoviendo una visión regenerativa y enfatizando la importancia de considerar el aspecto humano y el ecológico como un solo sistema

#### Eje de proyectos

En este eje se desarrollan prácticas y proyectos que apliquen e interconecten los contenidos abordados en los otros dos ejes, de acuerdo con las posibilidades y el contexto de cada estudiante. Constituye un espacio de experimentación y de reflexión tanto individual como colectiva. Utiliza como metodología la investigación activa (*action research*), la cual desarrolla la capacidad de investigar formalmente nuestras acciones, en un proceso cíclico que permite cada vez acciones más complejas e informadas por la experiencia.

Líneas curriculares:

- **Investigación activa profesional:** En grupos disciplinarios por maestría, cada estudiante diseña e implementa experimentos profesionales y proyectos que permitan aplicar nuevos conocimientos y herra-





Los seminarios no son contenidos aislados, si no partes de un proceso interconectado. Cada semestre hay un tema que relaciona las líneas curriculares bajo una narrativa explícita.

mientas e investigar la vocación socioambiental; reflexionando la experiencia en colectivo.

- **Investigación activa personal:** En grupos interdisciplinarios entre maestrías, cada estudiante diseña e implementa procesos de construcción de capacidades para el desarrollo personal, el aprendizaje autodirigido y el liderazgo; reflexionando la experiencia en colectivo.

Los grupos se integran cada semestre en formato de comunidad de práctica, cada uno con aproximadamente 9 estudiantes, y son coordinados por Facilitadores experimentados en apoyar procesos grupales e individuales.

## **B) SEMINARIOS**

Cada línea curricular se desarrolla durante la Maestría a través de seminarios conectados entre sí. De esta forma, los seminarios no son contenidos aislados, sino partes de un proceso interconectado. El proceso tiene dos lógicas:

a) Una narrativa 'horizontal', que corresponde al proceso de la línea curricular durante los dos años de la maestría. Cada seminario se va hilando con el siguiente de una forma explícita para lograr el propósito de la línea curricular.

b) Una narrativa 'vertical' que corresponde al proceso entre líneas curriculares cada semestre. En cada semestre hay un tema que interrelaciona los seminarios de las distintas líneas curriculares.

### **1. Primer semestre: Fundamentos y perspectivas**

Los contenidos de los seminarios se concentran en presentar los fundamentos y las perspectivas de cada línea curricular, con el fin de ampliar el horizonte de visión de cada estudiante.

### **2. Segundo semestre: Estado actual**

Usando las perspectivas abordadas, los contenidos de los seminarios abordan el estado actual de las problemáticas y de las prácticas de la disciplina de la maestría.

### **3. Tercer semestre: Oportunidades y diseño**

Con la comprensión del estado actual, los contenidos de los seminarios se enfocan en las oportunidades de innovación y de diseño en el área de derecho ambiental y política pública.

### **4. Cuarto semestre: Implementación y evaluación**

Bajo el enfoque de las oportunidades y del potencial de diseño, los seminarios se enfocan en las habilidades de implementar y evaluar nuestras iniciativas, proyectos y acciones profesionales.



## MAESTRÍA EN DERECHO AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

Eje Curricular	Línea Curricular	1er SEMESTRE Fundamentos y perspectivas	2do SEMESTRE Estado actual	3er SEMESTRE Oportunidades y diseño	4to SEMESTRE Implementación y evaluación
<b>Eje Especializado</b>  Seminarios y talleres de la disciplina de la maestría en temas innovadores sobre sostenibilidad y regeneración.	<b>Derecho y Medio Ambiente</b>	Estructura de la regulación del medio ambiente nacional e internacional	Regulación actual del medio ambiente en México: casos y experiencias	Justicia Ambiental	Viabilidad legal de propuestas
	<b>Política Pública Socioambiental</b>	Conceptos básicos de políticas públicas	Análisis de políticas públicas	Diseño de políticas públicas	Análisis cuantitativo de políticas públicas
	<b>Talleres De Herramientas De Implementación</b>	Taller de argumentación legal	Taller de incidencia en políticas públicas	Taller de análisis conductual del derecho	Taller de evaluación de políticas públicas
<b>Eje de Agencia de Cambio</b>  Seminarios interdisciplinarios sobre sostenibilidad y marcos de pensamiento clave para la agencia de cambio socioambiental.	<b>Marcos Socioambientales</b>	Fundamentos de sostenibilidad	Problemas socioambientales	Marcos de trabajo regenerativo	Diálogos sobre sostenibilidad y regeneración
	<b>Marcos de Pensamiento</b>	Pensamiento sistémico	Pensamiento crítico	Pensamiento evolutivo	Pensamiento ético
<b>Eje de Proyectos</b>  Talleres de investigación activa ("aprender haciendo") para el desarrollo de proyectos y el desarrollo personal, donde se experimenta lo aprendido en los otros dos ejes.	<b>Investigación Activa Profesional</b>	Proyectos I: Fundamentos	Proyectos II: Práctica profesional	Proyectos III: Codiseño	Proyectos IV: Implementación
	<b>Investigación Activa Personal</b>	Regeneración personal	Liderazgo personal	Aprendizaje autodirigido	Práctica deliberada

Al final de este documento se puede consultar un plan curricular detallado, donde se presenta el propósito y contenido de cada uno de los seminarios, así como sus respectivos docentes.



### DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA

**Maestra Cristina Sánchez Juárez**

Directora del Área de Derecho Ambiental y Política Pública

Licenciada en Derecho con mención honorífica por la Universidad la Salle, Diplomado en Derecho Ambiental y Recursos Naturales por el ITAM, y Máster en Política y Gestión Medioambiental por la Universidad Carlos III de Madrid. Durante el posgrado efectuó prácticas en la Oficina de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España. Es socia honoraria del despacho Celis Aguilar Álvarez y Asociados, uno de los despachos pioneros en derecho ambiental en México, especialistas en estrategia y litigio ambiental, donde trabajó del 2005 al 2012 a cargo de la oficina de representación del despacho para el sureste, con sede en Playa del Carmen. Desde el 2012 se integró a la UMA como directora del Área de Derecho Ambiental y Política Pública.



Un valor único de la maestría es la comunidad de práctica, una estrategia de desarrollo profesional esencial ante un futuro de rápidos cambios, en donde la adaptación y la creatividad se basarán en la capacidad de velocidad y de diversidad del aprendizaje.

## COMUNIDAD DE PRÁCTICA

Un valor único de la maestría es la experiencia de comunidad de práctica a lo largo de todo el programa: la comunidad que se forma por profesionistas con intereses en común, realizando prácticas profesionales y proyectos, juntándose de forma sistemática y metodológica para aprender unos de otros a partir de sus experiencias. Este proceso constituye una forma innovadora de aprender y de desarrollarse.

La comunidad de práctica se integra en el contexto del Eje de Proyectos, tanto a nivel maestría, como a nivel generacional e intergeneracional. Al desarrollar y reflexionar proyectos en comunidad de práctica, cada estudiante tiene la oportunidad de aplicar lo que está aprendiendo en contexto reales y aprender de las aplicaciones de sus colegas, averiguando así la utilidad de distintas herramientas y marcos conceptuales. Esto permite aprender de manera más veloz, interdisciplinaria y con base en evidencia: tres características fundamentales en el reto de la sostenibilidad.

El proceso de la comunidad de práctica va evolucionando cada semestre y ofrece el contexto ideal para desarrollar el aprendizaje colectivo, la colaboración y la asesoría entre pares.

Vemos la comunidad de práctica como una estrategia de desarrollo profesional esencial ante un futuro de rápidos cambios, en donde la adaptación y la creatividad se basarán en la capacidad de velocidad y de diversidad del aprendizaje. Por otro lado, la creciente interconexión local, regional y global hace de la colaboración una técnica fundamental a desarrollar.

## MODALIDAD EDUCATIVA

La Maestría se ofrece en modalidad semipresencial. Esta modalidad permite al estudiante vivir en donde sea mientras estudia en la UMA. El sistema educativo semipresencial es una tendencia innovadora en educación superior, consistiendo en una mezcla cuidadosamente planeada de procesos presenciales y actividades de aprendizaje en línea. Los talleres presenciales permiten tener una conexión significativa con docentes y con el grupo de estudiantes, mientras que los periodos entre talleres son dedicados al desarrollo de trabajos y de proyectos independientes, así como a la participación en sesiones virtuales.

Cada semestre se divide en tres unidades temáticas. Cada unidad temática se integra por un taller presencial de cuatro días en el campus de la UMA en Valle de Bravo y un periodo no presencial de cinco semanas. Esto implica que cada semestre se debe venir a tres talleres en la UMA. Los talleres se llevan a cabo de viernes a lunes.



### SECUENCIA DE UN SEMESTRE EN EL MODELO SEMI-PRESENCIAL



Dado que la maestría tiene una duración de cuatro semestres, en total hay 12 talleres semestrales. Todos estos talleres son de cuatro días, excepto por el primero, que es de cinco días. Además, la maestría inicia con un taller de introducción virtual de dos días, y termina con un taller de cierre presencial de tres días. Así, en total la maestría se integra por 14 talleres, los cuales están calendarizados desde el inicio del programa.

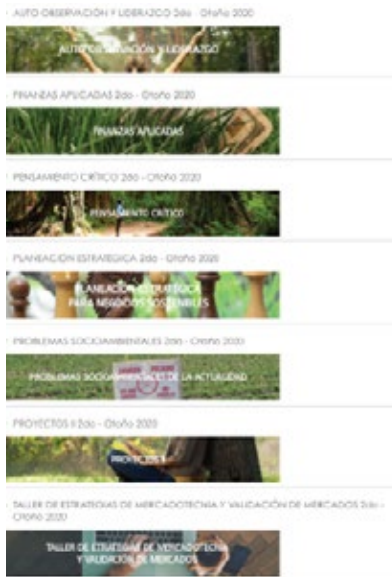
### TALLERES PRESENCIALES

Los talleres presenciales son momentos de concentración en nuestro Campus en Valle de Bravo, en los cuales se llevan a cabo sesiones de aula con docentes, aprendizaje en campo, procesos de trabajo grupales, talleres prácticos, mesas de diálogo, sesiones de cine y diálogos con expertos invitados. Los talleres promueven la integración de una comunidad de aprendizaje interdisciplinaria entre estudiantes y docentes.



En los talleres hay salidas de aprendizaje en campo donde se exploran conceptos socioambientales y la relación con el ambiente natural.

- **Sesiones con docentes:** Las sesiones de clase están basadas en diálogo y en la creación de experiencias de aprendizaje, reconociendo que se aprende tanto de docentes como de colegas de clase, y que este aprendizaje se profundiza si conlleva experiencia y no solo teoría.
- **Aprendizaje en campo:** En cada taller se realiza una salida de campo, la cual funciona como aula verde de la línea curricular de Marcos Socioambientales. Las salidas son en el bosque aledaño al Campus de la UMA, requiriendo condición física ordinaria. Durante las salidas se dedica un espacio para el desarrollo de habilidades de percepción y relación con el ambiente natural (Taller de sensibilización socioambiental).
- **Narrativas de agentes de cambio:** Cada semestre se invita a un agente de cambio extraordinario, quien comparte experiencias significativas personales y profesionales con la comunidad UMA, desde la perspectiva de alguna de las maestrías. De esta manera, los estudiantes tienen contacto con actores clave y temas de sostenibilidad de otras disciplinas.



El sistema educativo semipresencial es una tendencia innovadora en educación superior, consistiendo en una mezcla cuidadosamente planeada de procesos presenciales y actividades de aprendizaje en línea e independientes.

- **Sesiones de cine documental:** En cada taller se muestra un documental sobre temas socioambientales. Los documentales se acompañan de sesiones de diálogo que buscan construir un espacio de indagación interdisciplinaria.

## PERIODOS NO PRESENCIALES

Cada unidad temática tiene un periodo no presencial de cinco semanas. En cada semana del periodo no presencial se tienen actividades de autoestudio (tareas) y sesiones virtuales. El trabajo educativo independiente durante los periodos no presenciales requiere de un promedio de 15 horas por semana y se realiza con base en el campus virtual de la UMA. El calendario de tareas y sesiones virtuales semestrales se tiene al inicio de cada semestre.

- **Actividades de autoestudio:** Tareas basadas en la realización de lecturas, ensayos, investigaciones, experimentos, sistematización de experiencias, reflexiones o entrevistas. Las actividades realizadas se entregan en el campus virtual, donde cada seminario tiene su propio espacio.
- **Sesiones virtuales:** Las sesiones virtuales se llevan a cabo uno o dos días a la semana mediante una plataforma de videoconferencias en horario nocturno (7pm-9pm). En estas sesiones, los docentes realizan dinámicas, comparten contenidos, convocan invitados, retroalimentan actividades y facilitan diálogos.



Para interrelacionar y contextualizar conocimientos, cada semestre hay un trabajo final único para todos los seminarios, que es diseñado por cada estudiante con base en los criterios de evaluación de los seminarios.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Cada seminario es evaluado mediante las actividades de autoestudio, así como por un trabajo final. Las actividades y trabajos consisten en actividades de aplicación de conocimiento que se entregan a través del campus virtual. No se aplican exámenes.

El trabajo final semestral es uno solo para todos los seminarios y es diseñado por cada estudiante con base en los criterios de evaluación de los seminarios. De esta forma, el trabajo se diseña y desarrolla de forma que cumpla con los criterios establecidos para cada seminario.

El propósito del trabajo final único y auto-diseñado, es proveer un espacio para desarrollar la habilidad de interrelacionar y contextualizar el contenido de los seminarios, bajo un tema que sea del interés de cada estudiante y que se relacione con su realidad.

Para evaluar, se usan calificaciones numéricas basadas en la metodología de rúbricas o matrices de evaluación. Las matrices están conformadas por un conjunto de criterios, cada uno con gradientes de calidad asociados a los niveles de calificación numérica. Cada gradiente describe las condiciones específicas para que el trabajo amerite la calificación numérica asociada. De esta forma, se tienen criterios de evaluación objetivos que se conocen antes del desarrollo de los trabajos.

Además de evaluar con la rúbrica, cada docente ofrece retroalimentación a los trabajos presentados. Las rúbricas comentadas son un instrumento poderoso para profundizar la calidad del proceso de aprendizaje. Para mejorar su evaluación, cada estudiante puede realizar una segunda entrega de su trabajo final, tomando en cuenta la rúbrica comentada por el docente durante la primera entrega.

Para presentar el trabajo final, se necesita cubrir por lo menos el 80% de asistencias a sesiones presenciales y virtuales, así como el 80% de las tareas. Es necesario aprobar todos los seminarios del semestre para poder inscribirse en el semestre siguiente, pues los seminarios están correlacionados entre sí.



El proyecto de titulación se realiza el último año del programa y tiene como fin ser un medio de aplicación de los conocimientos y herramientas de la maestría, ajustándose al contexto e indagaciones de cada estudiante

## TITULACIÓN

Durante el último año se diseña e implementa un proyecto final en la línea curricular de investigación activa profesional, con el apoyo de los demás seminarios. Este proyecto final se presenta para titulación ante un comité especializado. El proyecto tiene como fin ser un medio de aplicación de los conocimientos y herramientas de la maestría, y se ajusta al contexto e indagaciones de cada estudiante. Por ello, los proyectos tienen distintas escalas, desde prácticas profesionales puntuales hasta prototipos de implementaciones futuras.

El documento de titulación se completa en su primera versión al terminar el cuarto semestre, integrado por tres partes: el diseño del proyecto, los resultados de implementación y los aprendizajes obtenidos.

Después del cuarto semestre, el documento de titulación se presenta ante un comité conformado por dos lectores especialistas en la disciplina de la maestría, quienes evalúan y retroalimentan el documento. Tras incorporar la retroalimentación, el documento se vuelve a presentar al comité en su segunda versión, la cual constituye el trabajo final de titulación.

El proceso de evaluación y retroalimentación con el comité toma cuatro meses después del término de clases, teniéndose después una graduación generacional.

## PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Se anexa el Plan de Estudios con el detalle de seminarios, contenidos y docentes.

NOTA: El diseño curricular y los docentes pueden cambiar de acuerdo con el proceso de rediseño semestral.

## CONTACTO

Para mayores informes o para agendar una entrevista con la directora de la Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública, favor de comunicarse vía correo:

Cristina Padma Sánchez Juárez Heres  
csj@umamexico.com.mx



## SEMESTRE 1: FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE ESPECIALIZADO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	<b>Estructura de la regulación del medio ambiente nacional e internacional</b> UT1: Perspectivas de comprensión del derecho ambiental. UT2: Regulación constitucional del medio ambiente y bases internacionales. UT3: Estructura y bases de la regulación del medio ambiente en México.	Conocer el origen, la estructura, las características y los principios de las normas que integran el Derecho Ambiental, con el fin de entender la lógica del mismo, así como el desarrollo que ha tenido tanto en el ámbito nacional como internacional.	 <b>Roberto de la Maza</b> Abogado por la UNAM, Diplomado en Derecho y Política Ambiental de IBERO; Máster en Política y Gestión Medioambiental, Universidad Carlos III de Madrid. Fue Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores y Director General Adjunto de Bioenergéticos en la Secretaría de Energía. Es Director de Política y Gestión Ambiental de Vo.Bo. Asesores Integrales S.C.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	<b>Conceptos básicos de política pública</b> UT1: El contexto de la política pública ambiental UT2: Definiciones y conceptos para el análisis de políticas públicas UT3: Diferentes perspectivas y retos para el análisis de políticas públicas	Comprender los principales aspectos de la teoría del análisis de las políticas públicas a fin de conocer las herramientas necesarias para comprender las bases del mismo.	 <b>María Zorrilla</b> Maestra en Estudios Regionales (Instituto Mora), Licenciada en Ciencia Política (ITAM), y Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Desde 1995 ha trabajado en el área de la Política Ambiental tanto en gobierno federal, así como investigadora y consultora en temas que vinculan territorio, medio ambiente y sociedad así como en el diseño y análisis de políticas públicas en materia de Biodiversidad.
	HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	<b>Taller de argumentación legal</b> UT1: Conceptos básicos. UT2: La interpretación y argumentación en la defensa UT3: La argumentación en la creación de Leyes.	Conocer las bases y práctica de la argumentación. Se invita a tres expertos con el propósito de que compartan sus experiencias y resalten la utilidad de una argumentación adecuada en la defensa del medio ambiente.	<b>Abogados Invitados</b> <b>Pablo Sánchez Juárez</b> , abogado, fundador de Sánchez Juárez, Tello de Meneses y asociados, S.C. litigante. <b>Roberto Guzmán</b> , abogado, socio en Celis Aguilar Álvarez y Asociados, S.C., expertos en estrategia y litigio ambiental. <b>Diego Guzmán Velázquez</b> , maestro en Derecho Ambiental. Más de 11 años de experiencia en Senado de la República.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	<b>Fundamentos de sostenibilidad</b> UT1: El ser humano y la naturaleza UT2: La interpretación y argumentación en la defensa UT3: Acciones transformadoras colectivas	Manejar de forma crítica el concepto de sostenibilidad y comprender la importancia de tomar en cuenta a los diversos actores para lograr un abordaje socioecosistémico buscando maneras creativas de vincularlos.	 <b>Rodrigo González</b> Biólogo y maestro en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM. Ha sido coordinador y facilitador de seminarios sobre Estudios Socioecológicos, Educación Ambiental y Ecología Cívica en colaboración con la Universidad Cornell. Actualmente investiga procesos de gestión adaptativa y colaborativa del territorio. Miembro del nodo de Transdisciplina de la Red CONACYT de Socioecosistemas y Sustentabilidad desde 2014.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	<b>Pensamiento sistémico</b> UT1: Historia y conceptos básicos UT2: Redes y mapas UT3: Ciclos de retroalimentación	Conocer las bases de la perspectiva sistémica y su rol en el pensamiento científico y en el movimiento ambiental, aprendiendo a identificar interrelaciones y describir sistemas en redes y ciclos.	 <b>Annabelle Membrillo</b> Maestra en Ecosynomics por el Institute for Strategic Clarity en EUA, el cual se enfoca en los marcos y procesos para la generación de acuerdos para el desempeño armónico con impacto en sistemas sociales colaborativos. Consultora senior de Growing Edge Partners y miembro del Institute for Strategic Clarity. Especialista en dinámica de sistemas, dedicada a asesorías de análisis estratégico a nivel internacional.
EJE DE PROYECTOS	INVESTIGACIÓN ACTIVA PROFESIONAL	<b>Proyectos I: Fundamentos</b> UT1: Propósito UT2: Proceso regenerativo, potencial y codiseño UT3: Perspectiva sistémica y Teoría de Cambio cíclica	Investigar las características básicas de proyectos basados en propósito, con perspectiva sistémica y bajo procesos regenerativos, aplicándolos en un proyecto de regeneración personal.	 <b>Victoria Haro, coordinadora</b> Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. En el 2007 es cofundadora de la UMA y actualmente es la rectora de la misma.
	INVESTIGACIÓN ACTIVA PERSONAL	<b>Regeneración personal</b> UT1: Fuentes de entusiasmo y modelo de organización del tiempo UT2: Medir para aprender UT3: Rediseño	Investigar cuál es el sistema personal de fuentes de entusiasmo y de organización del tiempo, para diseñar intervenciones de mejora y ponerlas en práctica.	<b>Equipo de facilitadores de comunidad de práctica</b>





## SEMESTRE 2: ESTADO ACTUAL

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE	
EJE ESPECIALIZADO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	<b>Regulación actual del medio ambiente en México: casos y experiencias</b> UT1: Regulación de suelo, biodiversidad y hábitat UT2: Regulación del agua y residuos UT3: Regulación de energía y cambio climático	Analizar la legislación específica de ciertos temas ambientales relevantes, así como su aplicación a través del análisis de casos prácticos para comprender el derecho en acción.	 <b>Anaíd Velasco</b> Licenciada en Derecho por la ULA y Maestrante en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es parte de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Desde 2005 trabaja en temas de derecho ambiental, acceso a la información, participación y justicia ambiental. A la fecha, coordina el Área de Investigación del CEMDA.	
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	<b>Análisis de políticas públicas</b> UT1: Definición del problema e identificación alternativas UT2: Criterios y evaluación UT3: Proyección de resultados y comunicar la historia.	Conocer la estructura del análisis de política pública, aprender a definir un asunto público, construir y contrastar alternativas. Así como conocer las estrategias para comunicar propuestas persuasivamente.	 <b>Ana Lorena Gurza</b> Licenciada en Ciencia Política por el ITAM, maestra en Planeación Regional de los Recursos Naturales por la Universidad de Otago, Nueva Zelanda y doctorante en Ciencias Sociales por la UNAM. Asesora en políticas públicas para el manejo y minimización de residuos. Integrante de la Red Nacional de Promotores Ambientales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	
	HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	<b>Taller de incidencia en políticas públicas</b> UT1: La sociedad civil organizada UT2: La incidencia en políticas públicas UT3: Estrategias para la incidencia en políticas públicas	Conocer cómo se puede incidir en las políticas públicas conociendo ejemplos y estrategias para ello.	 <b>Georgina Morales</b> Licenciada en Sociología Política por la UAM y Maestra en Historia Moderna y Contemporánea de México. Con más de 15 años de experiencia en el fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada, así como en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de procesos de inversión social para entidades donantes nacionales e internacionales.	
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	<b>Problemas socioambientales</b> UT1: Suelo y biodiversidad UT2: Agua y residuos UT3: Atmósfera y cambio climático	Conceptos básicos de sostenibilidad y pensamiento sistémico en la comprensión e investigación de problemas socioambientales.	 <b>Delfín Montañana</b> Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM y maestro en Proyectos para el Desarrollo Urbano de la UIA. Colabora en el desarrollo de proyectos arquitectónicos con la elaboración de estudios para el entendimiento del lugar, análisis de sitio y diseño y desarrollo regenerativo. Está certificado como BaDT (Biologists at the Design Table) y como Fellow por The Biomimicry Institute en Montana, EU.	
	MARCOS DE PENSAMIENTO	<b>Pensamiento crítico</b> UT1: Concepto y relevancia UT2: Investigación de controversias científicas UT3: Argumentación y posicionamiento	Comprender, aplicar y apreciar el papel fundamental del escepticismo humilde y el pensamiento crítico para hacer contribuciones constructivas al aprendizaje socio-ambiental.	 <b>Francisco Gil-White</b> Licenciado en composición musical por el New England Conservatory of Music, Maestro en Ciencias Sociales y Biológicas por la Universidad de Chicago, y Doctor en Antropología Biológica y Cultural por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Fue profesor de la Universidad de Pennsylvania (UPENN) y actualmente es profesor del ITAM.	
EJE DE PROYECTOS	INVESTIGACIÓN ACTIVA PROFESIONAL	<b>Proyectos II: Práctica profesional</b> UT1: Preguntas poderosas y mirada apreciativa UT2: Codiseño y liderazgo conversacional UT3: Efectos sistémicos e indicadores significativos	Investigar una pregunta poderosa en el ámbito profesional diseñando acciones para responderla, experimentando así el auto-desarrollo como profesionista socioambiental.	 <b>Victoria Haro, coordinadora</b> Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. En el 2007 es cofundadora de la UMA y actualmente es la rectora de la misma.	<b>Equipo de facilitadores de comunidad de práctica</b>
	INVESTIGACIÓN ACTIVA PERSONAL	<b>Liderazgo personal</b> UT1: Auto observación y hábitos UT2: Liderazgo y transformación dirigida UT3: Patrones emergentes	Observar, concientizar y transformar hábitos cotidianos para desarrollar la habilidad de la auto observación y de la evolución consciente del liderazgo personal.		



**SEMESTRE 3: OPORTUNIDADES Y DISEÑO**

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE	
EJE ESPECIALIZADO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	<b>Justicia Ambiental</b> <hr/> UT1: La justicia ambiental y el derecho a un medio ambiente sano. UT2: La justicia ambiental en el ámbito nacional. UT3: La justicia ambiental en el ámbito internacional.	Conocer los conceptos de Justicia Ambiental y el Derecho a un Medio Ambiente Sano, su importancia y alcance así como el desarrollo de la Justicia Ambiental como herramienta de protección y los mecanismos jurídicos, nacionales e internacionales para su ejercicio.	 <b>Samantha Namnum</b> Licenciada en Derecho por la IBERO. Cuenta con tres posgrados, el primero en "Derecho y Política Ambiental" impartido en la IBERO, el segundo en "Environmental and Land use Law" impartido por la Universidad de Florida y la Universidad de Costa Rica, en San José de Costa Rica y el tercero, Sobre "El Litigio Ambiental ante el Sistema Interamericano", impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.	
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	<b>Diseño de políticas públicas</b> <hr/> UT1: Estructuración del asunto público UT2: Alternativa de Política Pública: Instrumentos y herramientas UT3: Plan de evaluación, monitoreo y comunicación de la política pública	Identificar y analizar la situación de campo de temas específicos. Analizar el asunto público, con base en criterios e instrumentos de política ambiental, para identificar posibles cursos de acción para resolver problemáticas específicas.	 <b>Alejandro Guevara</b> Licenciado en Economía por el ITAM, Maestro en Políticas Públicas por Berkeley y en Desarrollo Económico por East Anglia y Doctor en Economía por Universidad Autónoma de Madrid. Asesor en temas de política pública social y ambiental para diversas instituciones públicas y privadas y para las Agencias para el Desarrollo Internacional de E.U, Alemania y Gran Bretaña.	
	HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	<b>Taller de análisis conductual del derecho</b> <hr/> UT1: Análisis económico del derecho como herramienta de diseño regulatorio UT2: Análisis económico de la regulación de la propiedad UT3: Análisis económico de la regulación de las externalidades negativas	Comprender los elementos fundamentales del marco conceptual del Análisis Económico del Derecho, para el estudio, diseño y evaluación de las normas e instituciones jurídicas ambientales.	 <b>Victoria Haro</b> Licenciada en Derecho por el ITAM con mención honorífica y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York, con especialización en Análisis Económico del Derecho. Desarrolladora y gestora de proyectos socioambientales. Cofundadora y Rectora de la UMA.	
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	<b>Marcos de trabajo regenerativo</b> <hr/> UT1: Propósito y potencial UT2: Marcos de trabajo UT3: Casos	Comprender y reflexionar los principios de diseño y trabajo para proyectos basados en la teoría de Diseño y Desarrollo Regenerativo.	 <b>Delfín Montañana</b> Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM y maestro en Proyectos para el Desarrollo Urbano de la UIA. Colabora en el desarrollo de proyectos arquitectónicos con la elaboración de estudios para el entendimiento del lugar, análisis de sitio y diseño y desarrollo regenerativo. Está certificado como BaDT (Biologists at the Design Table) y como Fellow por The Biomimicry Institute en Montana, EU.	
	MARCOS DE PENSAMIENTO	<b>Pensamiento evolutivo</b> <hr/> UT1: Evolución biológica UT2: Co-evolución UT3: Evolución cultural	Comprender el proceso evolutivo que ha dado lugar a la biodiversidad, entendiendo a la naturaleza desde esta perspectiva y la emergencia de procesos culturales en este contexto.	 <b>Alejandra Ortiz</b> Bióloga y doctora en Ecología Evolutiva por la UNAM. Tiene experiencia en comunicación y enseñanza de la ciencia, particularmente en evolución. Ha ganado dos veces el premio nacional de periodismo y divulgación científica que otorga el CONACYT.	
EJE DE PROYECTOS	INVESTIGACIÓN ACTIVA PROFESIONAL	<b>Proyectos III: Codiseño</b> <hr/> UT1: Propósito y colaboración UT2: Estrategia UT3: Teoría de cambio e indicadores	Con base en la experiencia del semestre anterior, diseñar un proyecto colaborativo socioambiental en el ámbito profesional y en el contexto de posibilidad de cada estudiante	 <b>Victoria Haro, coordinadora</b> Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. En el 2007 es cofundadora de la UMA y actualmente es la rectora de la misma.	<b>Equipo de facilitadores de comunidad de práctica</b>
	INVESTIGACIÓN ACTIVA PERSONAL	<b>Aprendizaje autodirigido</b> <hr/> UT1: Aprender a aprender UT2: Diseño de planes de aprendizaje UT3: Auto desarrollo de habilidades	Expandir la frontera de aprendizaje personal, experimentando con diseñar procesos de aprendizaje para desarrollar habilidades colaborativas.		



## SEMESTRE 4: IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE ESPECIALIZADO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	<b>Viabilidad legal de propuestas</b> UT1: El marco aplicable al tema del proyecto. UT2: Marco legal indirecto y autoridades competentes. UT3: Alineación de proyectos con políticas públicas.	Elaborar un análisis del marco legal aplicable para determinar el potencial legal así como la viabilidad de las estrategias planteadas. Asegurar y fortalecer la alineación de los proyectos con las políticas existentes y compromisos nacionales e internacionales.	 <b>Cristina Sánchez Juárez</b> Licenciada en derecho con mención honorífica por la Universidad La Salle; cursó el diplomado en Derecho Ambiental y Recursos Naturales en el ITAM y el Máster en Política y Gestión Medioambiental en la Universidad Carlos III de Madrid. Socia honoraria del despacho Celis Aguilar Álvarez y Asociados. Actualmente está a cargo del Área de derecho ambiental y política pública de la UMA.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	<b>Taller de análisis cuantitativo de políticas públicas</b> UT1: La utilidad del análisis cuantitativo de políticas públicas UT2: Herramientas de análisis cuantitativo UT3: Aplicación de herramientas para dimensionar un problema público.	Conocer las herramientas necesarias para lograr efectuar un análisis cuantitativo en políticas públicas, con el objeto de analizar datos y utilizarlos adecuadamente para dimensionar el problema público o justificar propuesta de incidencia comparando alternativas.	 <b>Carlos Muñoz Piña</b> Economista por el ITAM. Maestro en economía ambiental por la University College London y Doctor en Economía de Recursos Naturales por la Universidad de California en Berkeley. Experiencia con gobierno de México, Banco Mundial, London Environmental Economics Centre, Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte y Resources Renewal Institute de California.
	HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	<b>Evaluación de políticas públicas</b> UT1: Introducción a la evaluación de políticas públicas ambientales UT2: Enfoques y metodologías de evaluación UT3: Retos contemporáneos de la evaluación	Brindar conocimiento teórico y práctico sobre la evaluación de las políticas ambientales, abordando de manera general los conceptos, enfoques, metodologías y retos contemporáneos de este campo de la evaluación.	 <b>Teresa Romero</b> Bióloga con Maestría en Ingeniería Ambiental por la UNAM, y Doctorado en Ciencias Ambientales por Imperial College London. Fue Directora de Planeación y Gestión de Evaluaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; Líder de Proyecto en Sustentabilidad en el Centro Mario Molina y consultora ambiental para organismos internacionales y nacionales.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	<b>Diálogos sobre sostenibilidad y regeneración</b> UT1: Ciclo de diálogos 1 UT2: Ciclo de diálogos 2 UT3: Ciclo de diálogos 3	Compartir y reflexionar en comunidad lo que se ha aprendido sobre sostenibilidad y regeneración a lo largo de la maestría y en el desarrollo de proyectos.	 <b>Elis Monroy</b> Bióloga con estudios de maestría en Filosofía por la UNAM. Ha trabajado como consultora de proyectos socioambientales y de educación ambiental para instituciones públicas y privadas, así como en proyectos independientes de comunicación y periodismo. Actualmente dirige el Eje de Agencia de Cambio en la UMA.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	<b>Pensamiento Ético</b> UT1: Filosofía, moral y ética socioambiental UT2: Controversias de ética socioambiental UT3: Codiseño y ética	Comprender y reflexionar la ética como proceso de investigación básico del agente de cambio, analizando distintas perspectivas para identificar sus retos y oportunidades.	 <b>Miguel Zapata</b> Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense del País Vasco y Doctor en Filosofía de la Ciencia por la UNAM. Profesor de la Facultad de Filosofía de la UNAM y colaborador del Programa Universitario de Bioética. Enfocado en la relación entre expertos y legos, los valores en la ciencia, el papel de las emociones en la evaluación de los riesgos, y la consideración ética hacia los no humanos.
EJE DE PROYECTOS	INVESTIGACIÓN ACTIVA PROFESIONAL	<b>Proyectos IV: Implementación</b> UT1: Implementación e investigación activa UT2: Rediseño UT3: Evaluación y celebración	Implementar el proyecto diseñado el semestre anterior, aprendiendo a adaptar la Teoría de Cambio con base en aprendizajes y procesos emergentes.	 <b>Victoria Haro, coordinadora</b> Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. En el 2007 es cofundadora de la UMA y actualmente es la rectora de la misma.
	INVESTIGACIÓN ACTIVA PERSONAL	<b>Práctica deliberada</b> UT1: Autodiseño de entrenamientos UT2: Práctica deliberada UT3: Comunidad de práctica intencional	Experimentar el desarrollo del hábito del entrenamiento personal en el contexto de proyectos profesionales.	<b>Equipo de facilitadores de comunidad de práctica</b>